

Revista de Indias, 2012, vol. LXXII, núm. 255
Págs. 465-494, ISSN: 0034-8341
doi:10.3989/revindias.2012.015

Recordar lo que no pasó: memoria y usos del olvido en torno a la recepción de los refugiados judíos del nazismo en México

por

Daniela Gleizer*

Universidad Autónoma Metropolitana - Cuajimalpa

Si bien las autoridades mexicanas cerraron las puertas del país al exilio judío durante el nazismo, el recuerdo de este episodio ha sido reconfigurado en el tiempo para convertirse en su imagen opuesta. Este artículo analiza cómo ha sido el proceso de reelaboración de la memoria colectiva —tanto en el sector gubernamental como en el de la comunidad judía— y por qué ha terminado prevaleciendo la imagen de la apertura del país hacia los refugiados judíos.

PALABRAS CLAVE: México; política de asilo; refugiados judíos; memoria colectiva.

El objetivo del presente artículo es analizar los caminos que ha recorrido la memoria colectiva con respecto a la forma en la que se evoca, recuerda o recupera la posición que asumió el gobierno mexicano, durante los años que corresponden al nazismo alemán, con respecto al exilio judío. Para ello se analiza por un lado cómo se ha ido construyendo el discurso gubernamental sobre el tema y, por otro, pero estrechamente relacionado al primero, las formas que ha ido adoptando la memoria de la comunidad judía de México. La intención es analizar el contraste que existe entre lo que fue una política selectiva, discrecional y severamente limitada frente a las múltiples solicitudes de refugio que llegaron al país, y la memoria colectiva que, en términos muy generales, ha reconfigurado este episodio para evocar una imagen de apertura y de recepción, que en el sector oficial pareciera confirmar la vocación hospitalaria de México y en la memoria del grupo judío constata su sentimiento de aceptación e integración al mismo¹.

* Este artículo se realizó dentro del marco del proyecto «Estado e identidad nacional: indígenas y extranjeros en México», que cuenta con el apoyo del CONACYT.

¹ Utilizamos la noción de «memoria colectiva» con consciencia de que se trata de un término conflictivo, que se ha propuesto reemplazar por «memoria social», «memoria cultural»

Este episodio tuvo una importancia diferencial en cada uno de los dos grupos a los que haremos referencia. Para el gobierno mexicano el exilio judío durante el nazismo no representó un asunto primordial sino bastante secundario. En este sentido podríamos considerar que se trata de un pasado recordado esporádicamente, con el cual no existe ya una relación «orgánica», es decir, un pasado que ya no es parte importante del presente del Estado (o quizás lo sea solo en el sentido en que refuerza el discurso sobre las puertas abiertas del país). Para la comunidad judía, en cambio, se trata de un pasado que ha contribuido a formar la identidad de este grupo minoritario y que ha sido fundamental en la construcción de su relación con las autoridades mexicanas.

ANTECEDENTES

Cuando en 1938 el Tercer Reich se anexó jubiloso el Estado de Austria, la política de emigración implementada hasta entonces con el objetivo de «desjudaizar» Alemania se convirtió en una verdadera política de expulsión que generó una grave crisis de refugiados. Esta situación obligó a ampliar la búsqueda de refugio y a considerar a países que hasta entonces no se veían como opciones óptimas, entre ellos los latinoamericanos. México generó un interés muy particular por la posición que había asumido en la Sociedad de Naciones al condenar las invasiones y expansiones de fascistas y nazis, así como por la oferta de asilo a los perseguidos que hizo pública el representante mexicano ante la Conferencia de Évian, Francia, a mediados de ese

o «estudios sociales sobre la memoria». Sin embargo, debido a que estas acepciones conllevan otras problemáticas, hemos decidido quedarnos con «memoria colectiva», ya que consideramos que es la mejor opción de que disponemos para dar a entender que no existe memoria individual sin experiencia social, y que las diferentes formas de referencia histórica y actividades mnemónicas están relacionadas de distintas maneras en cada época. Siguiendo a Jeffrey Olick, proponemos utilizar «memoria colectiva» como un término que sensibiliza sobre una amplia variedad de procesos mnemónicos, prácticas y resultados, neurológicos, cognitivos, personales, agregados y colectivos, que se encuentran en diálogo recíproco con la cultura y la sociedad de cada época. Olick, XVII / 3 (Vancouver, noviembre de 1999): 346. Sin embargo, en este trabajo, nos centraremos específicamente en los discursos públicos, narrativas e imágenes sobre el pasado que son producidas por las colectividades. En este sentido quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que consideramos que el recuerdo colectivo es un proceso activo y constructivo (más que una reproducción) en el cual el pasado es reconstituido en el presente, respondiendo a necesidades o intereses del presente, y a la vez que las narrativas sobre el pasado tienen un papel constitutivo en la identidad y cohesión de dichos grupos.

año. La posición del gobierno mexicano hacia la República española y la recepción de cerca de 22.500 exiliados una vez que terminara la guerra civil² también identificó al país como un probable puerto de refugio para otros perseguidos.

La situación interna en México a fines del sexenio de Lázaro Cárdenas, sin embargo, era sumamente compleja, y los iniciales deseos del presidente de abrir las puertas a los perseguidos por el nazismo encontraron obstáculos difíciles de superar, tanto dentro de algunas instancias gubernamentales (como la Secretaría de Gobernación) como por parte de la opinión pública. Junto con ello, la experiencia que fueron adquiriendo los representantes mexicanos en las conferencias internacionales sobre refugiados los llevó a comprender que ningún país estaba realmente dispuesto a abrir sus puertas, y esperar a que se realizara un esfuerzo conjunto internacional se convirtió para todos más en una justificación para no actuar que en un proyecto común.

Las autoridades mexicanas tuvieron serias dificultades para delinear una política frente a los judíos que pidieron asilo en el país, e incluso para otorgarles la categoría jurídica de refugiados o asilados, por lo que la mayor parte del tiempo fueron considerados meros emigrantes. Son muchas las circunstancias que se conjuntaron para dar como resultado una política de puertas cerradas frente a dichos solicitantes de asilo. En primer lugar debe considerarse que la ideología del mestizaje y el proyecto estatal de crear una sociedad unificada y homogénea se tradujeron en una política de inmigración sumamente restrictiva y selectiva, que prohibió la entrada de todos aquellos considerados «no asimilables» a la nacionalidad mexicana, quienes entraron en la categoría de «extranjeros indeseables»³. La inmigración judía fue prohibida en 1934 a través de una Circular Confidencial de la Secretaría de Gobernación que, mientras la consideraba «la más indeseable de todas», disponía que debía prohibirse la entrada a todos los individuos de origen judío, independientemente de su nacionalidad⁴. La misma estuvo vigente hasta 1937,

² Lida, 1997: 84.

³ A través de distintos documentos el gobierno mexicano había prohibido la inmigración china en 1921, la india en 1923, la de poblaciones negras en 1924, la de gitanos en 1926, la de las poblaciones de origen árabe a partir de 1927, y la rusa y polaca en 1929, mientras que la llegada de húngaros se había prohibido en 1931. Gómez Izquierdo, 1991: 111. González Navarro, 1994: 31 y 36. Landa y Piña: 1938. Por ello la Secretaría de Gobernación consideró la conveniencia de resumir toda la información referente a los extranjeros que tenían limitaciones para entrar al país. Ello se dio a través de las *Circulares Confidenciales n.º 250*, de octubre de 1933, y *n.º 157*, de abril de 1934.

⁴ *Circular n.º 157. Estrictamente Confidencial*, 27 de abril de 1934, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, México (AHINM), exp. 4-350-2-1933-54.

cuando fue sustituida por otras disposiciones que le dieron continuidad⁵. Las justificaciones que se esgrimían en dicho documento dan cuenta de una serie de fuertes prejuicios antijudíos que estuvieron vigentes durante el periodo, acrecentados por la propaganda antisemita que, desde la Legación alemana en México, nutría a los grupos nacionales de la derecha radical que se oponían a la apertura de puertas a los refugiados judíos. La documentación de la época registra una gran cantidad y variedad de proyectos de inmigración que se formularon con el objetivo de lograr la entrada de un cierto número de refugiados al país, los cuales fracasaban en una etapa u otra de su implementación; así como los rechazos que sufrían las solicitudes de refugio que llegaban individualmente. Ninguno de los sectores que estuvieron a favor de la apertura de puertas al exilio judío, particularmente a partir del momento en que quedó claro que se trataba de salvar a personas que estaban en peligro de muerte, tuvo la fuerza y el poder político suficientes para lograr que el gobierno mexicano flexibilizara su posición. Aunque hubo excepciones, las cifras son significativas: de un universo de más de medio millón de individuos que huyeron del Tercer Reich y buscaron lugares de reasentamiento, se estima que México recibió durante el cardenismo cerca de 1.000 y durante todo el periodo del nazismo alemán entre 1.850 y 2.250⁶. Estas cifras contrastan con las de otros países latinoamericanos que también tuvieron políticas inmigratorias restrictivas (Argentina recibió cerca de 50.000 personas; Brasil 25.000; Chile 14.000; Bolivia 12.000; Uruguay 7.000, etc.)⁷ y también resultan muy inferiores comparadas con la cantidad de refugiados españoles que el país recibió en la misma época⁸.

En la actualidad, sin embargo, tanto en el discurso nacional-oficial como en la memoria de la comunidad judía mexicana prevalece la idea de que México fue un lugar de refugio que brindó protección masiva a los refugiados judíos del nazismo, e incluso se cree que dicha comunidad —que en la actualidad cuenta con aproximadamente 40.000 individuos— es en buena medida resultado de esa inmigración.

Pensamos que el proceso de reconfiguración y reelaboración de este episodio, si bien recorrió caminos más o menos paralelos en los dos grupos que analizamos, tuvo diferentes características y respondió a necesidades y fines

⁵ Véase Gleizer, 2011a; 2011b: 78-79.

⁶ Avni, 1986: 62. Carreño, 1993: 98, respectivamente.

⁷ Según cifras proporcionadas por la *Encyclopaedia Judaica*, 1972, XIV: 30.

⁸ Este tema lo desarrollé ampliamente en mi libro *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos 1933-1945*, del cual surgieron las preguntas que dieron origen al presente artículo. Véase Gleizer, 2011b.

distintos, por lo que consideramos conveniente separarlos para su análisis, si bien en muchos momentos ambos procesos se vincularon.

LA CONFORMACIÓN DEL DISCURSO OFICIAL

La construcción de la idea de que México recibió con los brazos abiertos a los refugiados del nazismo está íntimamente ligada, en términos generales, a la imagen de México como uno de los tradicionales países de asilo, cuya receptividad y generosidad hacia los perseguidos de otras tierras se caracterizaría por una postura humanitaria que no haría distinciones basadas en la nacionalidad, la pertenencia étnica o religiosa⁹.

Esta imagen, construida a partir de la década de los 30's, parece emerger como resultado de dos procesos distintos. El primero consiste en hacer extensiva la política de apertura que tuvo el país hasta fines de los 20's del siglo XX, a las dos décadas siguientes, particularmente al sexenio de Lázaro Cárdenas. En realidad, fue en este último periodo cuando la política inmigratoria mexicana, retomando las premisas de la ideología del mestizaje, se fue volviendo cada vez más limitante y selectiva, lo cual puede observarse en la Ley de Población de 1936, que ha sido considerada «la legislación más restrictiva en materia inmigratoria que conoció México»¹⁰. El segundo proceso consiste en suponer que la recepción de los refugiados de la guerra civil española no fue un caso de excepción, sino la constatación del carácter generoso y progresista del gobierno de Cárdenas y que, por tanto, las puertas del país se debieron haber abierto en todos los casos en que ciertos grupos de personas perseguidas solicitaron su ingreso, porque ésa era la política gubernamental. El asilo de los exiliados sudamericanos en la década de los 70's probablemente reforzó esta imagen de apertura, proyectando hacia el pasado la actitud generosa del gobierno mexicano en ese momento.

Quien mejor ilustra el primer caso es Enrique Krauze, uno de los historiadores más leídos en el país. En el marco del bicentenario de la independencia, Krauze consideró que lo primero que deberíamos celebrar colectivamente es el hecho de que México, a raíz de la victoria liberal del siglo XIX, «ha sido un puerto de abrigo para los perseguidos de otras tierras. Desde entonces llegaron franceses, alemanes, italianos, cubanos, españoles, judíos, libaneses,

⁹ La visión de México como uno de los tradicionales países de asilo es también reconocida en el ámbito internacional. Grabendorff, 1977: 10. Citado en Wollny, IV / 3 (Oxford, 1991): 219.

¹⁰ Yankelevich y Chenillo, 2009: 220.

japoneses y, más recientemente, latinoamericanos». Según el autor, «ese crisol de diversidad (aunado a nuestra propia diversidad étnica) es una construcción que da sentido al presente y nos integra como nación»¹¹. Si bien no es el tema central de este artículo, vale la pena resaltar que el mito de la generosidad del país y de las puertas abiertas se ha erigido como un referente central de la identidad nacional, y es este mito, más que el «crisol de diversidad», lo que se ha convertido en un elemento de unidad e integración nacional. La diversidad, en realidad, ha sido rechazada durante la mayor parte del siglo XX en aras de la preservación del mestizaje.

El segundo proceso con el que se vincula la creencia de que México fue receptivo hacia los refugiados judíos proviene del desconocimiento sobre el carácter restrictivo y discrecional de la política inmigratoria mexicana, y de la confusión entre política inmigratoria y política de asilo. Mientras que la política inmigratoria —sumamente restrictiva— regulaba la entrada de los extranjeros en general (inmigrantes), la política de asilo —más generosa— servía para otorgar protección a individuos perseguidos por su actividad política. Parte de esta confusión es inherente al tema, justamente debido al carácter discrecional y arbitrario de ambas políticas, y al hecho de que eran las autoridades mexicanas quienes clasificaban a los individuos como «inmigrantes» o como «asilados políticos», en forma subjetiva, determinando con ello quiénes podían acogerse a la política de asilo y quiénes no. En este sentido, mientras que los republicanos de la guerra civil española fueron considerados exiliados políticos, en la misma época los judíos que huían del nazismo fueron vistos, inicialmente, como inmigrantes potenciales (que, por tanto, debían acogerse a lo que dictaba la política de inmigración) y más adelante como «refugiados raciales», que tampoco calificaban, como tales, para ser sujetos de asilo.

Un tercer factor que contribuyó a modelar la imagen de las puertas abiertas fue el asilo político que el régimen de Cárdenas otorgó a grandes personalidades expulsadas por el régimen nazi, miembros de la socialdemocracia y de la izquierda, principalmente. Entre ellos se encontraban figuras de la talla de León Trotski y otros renombrados intelectuales y políticos germanoparlantes (como Ludwig Renn, Bodo Uhse, Egon Erwin Kisch, Bruno Frei, Alexander Abusch, Paul Merker, Anna Seghers, etcétera). La recepción de este contingente de individuos —que iba de las 100 a las 300 personas—¹² resultó muy efectiva para dotar al régimen de prestigio inter-

¹¹ Krauze, año 16 / 5,598 (México, 19 de abril de 2009): 12.

¹² Según Friedrich Katz, se trató aproximadamente de un grupo de cien personas; Brigida von Mentz y Verena Radkau sostienen que eran 200 comunistas de habla alemana; y Jean

nacional, al mismo tiempo que reforzaba el carácter soberano e independiente del gobierno cardenista, particularmente frente a los Estados Unidos. México se convirtió en el refugio de la literatura alemana anti nazi y de los escritores que, con sus plumas, agradecían la generosidad que habían recibido en el consulado mexicano en Marsella, al tiempo que popularizaban, entre un cierto público ilustrado, la idea del México de puertas abiertas. El hecho de que cerca de la mitad era de origen judío (aunque se encontraran muy alejados del judaísmo) también hizo suponer que el exilio judío fue bien recibido en el país. La excepcionalidad de México al convertirse en uno de los pocos países dispuestos a asilar a comunistas y socialistas que huían del nazismo llevó a varios autores, todavía en nuestros días, a alabar la liberalidad de la política inmigratoria mexicana, nuevamente confundiéndola con la política de asilo¹³. En el imaginario nacional ambas políticas terminaron por fusionarse, dando por resultado la imagen de que México ha acogido a grandes contingentes inmigratorios.

Dicha «fusión» parece haberse dado —por lo menos en el discurso oficial— al término de la segunda guerra mundial. Hasta entonces, particularmente el gobierno de Lázaro Cárdenas reconocía que había seguido políticas distintas hacia los diferentes grupos que solicitaban asilo en México. Una de las citas más representativas al respecto proviene de una declaración del Secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, en 1940:

Esa política de puerta abierta, particularmente amplia en lo que se refiere a la admisión de ciudadanos españoles, se ha limitado cuando se trata de otras nacionalidades a los casos aislados y especiales de extranjeros real y efectivamente perseguidos, que prueben esa situación y no se internen al país para competir con la población activa nacional [...].

Mucho más limitada ha sido la aceptación de refugiados en los casos en que han pedido asilo con motivo de persecuciones raciales, pues comprendiéndose en este caso grandes grupos de población desarraigada de su suelo nativo, México ha estado en espera de que los países democráticos y progresistas, en un esfuerzo amplio, generoso y solidario, lleguen a un acuerdo para el desempeño de esa enorme tarea que sólo puede acometerse con expectativas de éxito con el concurso de todos ellos¹⁴.

La claridad de García Téllez, sin embargo, comenzó a desdibujarse en el sexenio siguiente, cuando el presidente Manuel Ávila Camacho, en el contex-

Michel Palmier habla de 300 exiliados comunistas que estuvieron activos en México. Katz, 2002: 45. Mentz, *et al.*, 1984: 48. Palmier, 2006: 571.

¹³ Schwertfeger, 2005: 9. «Mexico was for them more than a destination; it was a country known for its liberal immigration policy».

¹⁴ García Téllez, I / 1 (México, 1940): 4.

to de su alineación con las democracias beligerantes, en 1941, declaró en su primer informe de gobierno:

He puesto mi mejor empeño para hacer de México un sitio seguro para que a él se acojan los hombres que han dedicado su existencia a la lucha pública por sus convicciones, sin que importe al gobierno otra circunstancia que el tratarse de vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia. En consecuencia, el país ha brindado franca hospitalidad a las víctimas de persecuciones *raciales y políticas* [...]¹⁵

Algunos autores han considerado que este discurso alimentaría la «reelaboración imaginaria de la política restrictiva de México frente a los refugiados judíos»¹⁶. Sin embargo, si se lee cuidadosamente, Ávila Camacho solo se refería a los exiliados políticos (personas que han dedicado su existencia a *defender públicamente* sus convicciones) y no a los refugiados «anónimos». Además, el presidente continuaba explicando que, «en cuanto a los inmigrantes [...] se ha preferido siempre a los que, por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad»¹⁷. Según Judit Bokser, la intención de este discurso era reforzar el alineamiento de México con los aliados y mostrar cierta sensibilidad frente a los perseguidos, lo cual resultaba funcional para un régimen que se alejaba del cariz socialista del gobierno anterior¹⁸.

Estos matices parecen desdibujarse todavía más hacia el fin de la segunda guerra mundial, cuando México se sumó al rechazo generalizado que se dio frente al racismo. Ya en 1943 el tema había surgido en el contexto del primer Congreso Demográfico Interamericano, convocado por el gobierno mexicano, en cuyas resoluciones finales se incluía la recomendación a los países americanos de que rechazaran absolutamente toda política y acción de discriminación de carácter racial; no utilizaran el vocablo «raza» más que en el sentido en que implicaba herencia física (no psicológica ni cultural, religiosa o lingüística); y consideraran como anticientífica «toda tendencia que tenga por propósito fomentar sentimientos de superioridad racial»¹⁹. Más allá de si el pensamiento racial estaba cerca o lejos de ser abandonado, lo que importa aquí es la imagen que se creó como referente identitario colectivo y como proyección hacia el exterior, ya que dicha imagen, asociada con ciertos as-

¹⁵ Ávila Camacho, 1966a: 153. Las itálicas son de la autora.

¹⁶ Bokser, 1999: 355.

¹⁷ Ávila Camacho, 1966a: 153.

¹⁸ Bokser, 1999: 355.

¹⁹ «Acta final y conclusiones del 1.º Congreso Demográfico Interamericano», X / 31 (México, diciembre 1943 - enero 1944): 30 y 37.

pectos de la política exterior mexicana y de la política de asilo, terminaría por imponerse como cierta, sancionada por la idea de que un país mestizo no puede ser racista²⁰.

Dos años más tarde, en diciembre de 1945, en un mensaje dirigido a todos los parlamentos del mundo, se observa que se avanzó todavía más en este sentido, cuando de condenar el racismo se pasó a asegurar que México «siempre ha combatido la discriminación racial. La política internacional de México se ha basado fundamentalmente en la igualdad de todos los hombres y todas las razas. Nunca ha admitido y nunca admitirá la desigualdad entre los hombres por su color y su ascendencia»²¹. Estas declaraciones, que se sumaban a la tradición mexicana de defensa de ciertos valores internacionales, como el anti-imperialismo y la defensa del derecho de no-intervención, provocaron cierta confusión o traslape entre política exterior y política inmigratoria, entre la defensa abstracta de los derechos de los pueblos perseguidos u oprimidos y las políticas concretas que se siguieron en México frente a diversos grupos, otorgándole a la segunda características que correspondían a la primera. Una cosa era condenar el *Anschluss* en la Sociedad de las Naciones (aunque no fuera poca cosa) y otra era abrir las puertas del país a los judíos austriacos. Nuevamente los matices son necesarios: México no solo había tenido una política inmigratoria restrictiva (lo cual era compartido por la mayor parte de los países de la época) sino que dichas restricciones estaban basadas, justamente, en criterios raciales²².

Si avanzamos en el tiempo otros dos años parecería que la reelaboración del episodio que analizamos se termina de completar. Cuando en 1947 se discutió en la ONU la partición de Palestina, México, que emitió un voto neutral —según explicó, debido a que quería mantener una posición equilibrada frente a las poblaciones judías y árabes asentadas en el país—, condenó

²⁰ Evidentemente, el pensamiento racial estaba lejos de ser abandonado. El término «raza» fue sustituido por el de «etnia», vocablo que cargaba muchas menos connotaciones negativas, pero que, de hecho, fue utilizado como sinónimo. Además, mientras que en el discurso hacia el exterior se condenaba el racismo, en el informe presidencial de 1943 se admitía sin problemas, cuando el presidente Ávila Camacho explicaba: «Por causa de la guerra, el movimiento migratorio presentó problemas especiales que fue necesario resolver en consideración a la seguridad del país; por lo que se impuso una rigurosa selección en la admisión de extranjeros, prefiriéndose a los asimilables por razón de afinidad, tanto racial como ideológica». Ávila Camacho, 1966b: 245.

²¹ «México llama a la lucha contra el racismo», *Tribuna Israelita*, México, 15 de enero de 1946: 1.

²² Véase Yankelevich y Chenillo, 2009. Gómez Izquierdo, 1991. Saade, 2009. Gleizer, 2011a.

enérgicamente el Holocausto a través de un discurso en el que Rafael de la Colina aseguró: «México levantó su voz oportunamente contra tan bárbaro procedimiento y, al mismo tiempo, abrió sus puertas a millares de refugiados, venciendo para ello enormes dificultades de orden económico y demográfico que se oponían y se siguen oponiendo a una crecida inmigración»²³.

Si nos preguntamos qué sucedió entre 1940 y 1947 que pueda explicar —aunque sea en parte— esta reelaboración de la memoria, podríamos considerar que a partir del término de la segunda guerra mundial, la evidencia sobre el Holocausto y su condena a nivel internacional cambió la visión general sobre los judíos, quienes fueron entonces considerados víctimas de la violencia del Estado alemán. En el mismo discurso del embajador De la Colina, este había rendido «un tributo de cálida simpatía al pueblo judío», considerando que «las atroces persecuciones de que ha sido víctima nos llenan de indignación y horror. El holocausto de cerca de seis millones de judíos en Europa es, sin duda alguna, uno de los más tremendos crímenes que la historia registra»²⁴. A partir de la politización de la mirada sobre los refugiados y la consideración —implícita— de que estos debieron ser ayudados, pudo haberse asumido que la política de asilo de México también se había instrumentado en este caso.

Sin embargo, parece haber cierta distancia entre el discurso que se instrumentó para el exterior y las consideraciones internas, ya que en las discusiones sobre la postura que debía asumir México en relación a la cuestión de Palestina el sector árabe fue el considerado la parte débil de la ecuación. Los judíos, se pensaba, tenían a su favor el sentimiento humanitario (debido a los siglos de persecución y a los cientos de miles de judíos sin hogar que habían sobrevivido al nazismo), el apoyo de todos los judíos del mundo «muchos de los cuales ocupan posiciones claves en determinados países», y como punto más importante, el hecho de que «cuentan con el apoyo decisivo de la banca internacional la que, como es bien conocido, está en gran parte en manos judías»²⁵. En este sentido la visión del judío seguía asociada en buena medida con los estereotipos difundidos por el antisemitismo de la época. Lo que sugiere este documento es, sin embargo, que el discurso de la apertura y la protección del gobierno mexicano a los refugiados se constituyó principalmente como un recurso retórico para consumo externo, que no ocasionó ningún cambio en relación a la visión de los refugiados judíos en general, ni a

²³ De la Colina, 1981: 192. Citado en Bokser, 1999: 355.

²⁴ De la Colina, 1981: 192.

²⁵ *Papel de México en la Independencia de Israel*, 1947, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHSRE), III-1594-12 (III-380 ONU): 7.

la condición de los pocos que habían ingresado en el país. De hecho una parte de los mismos continuaba bajo la categoría de «inmigrantes condicionales» sin permiso de trabajo y bajo riesgo de deportación²⁶. La inmigración judía a México, además, parecía seguir prohibida. En una carta del Comité Central Israelita, fechada el 4 de junio de 1948, se lee: «I regret to inform you that for the time being it is absolutely impossible to get entrance permits for Jews to Mexico»²⁷. Entre 1947 y 1951 la Organización Internacional del Trabajo —el predecesor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)— pudo ubicar a más de 32.000 refugiados europeos en Argentina, 28.000 en Brasil y 17.000 en Venezuela, mientras que México recibió en el mismo tiempo menos de 1.000 individuos²⁸.

La comunidad judía reaccionó ofendida frente al discurso de Rafael de la Colina debido a que la positiva alusión que hizo en el mismo a la colonia sirio-libanesa asentada en el país (quienes «con su esfuerzo, su iniciativa, su dedicación al trabajo y su amor a la tierra en que han formado sus hogares, han sabido captarse la estimación y el cariño de los mexicanos»)²⁹ no estuvo acompañada por una valoración similar en relación a la presencia del grupo judío. En este sentido parecían reaccionar frente a lo que percibían correctamente: el intento del gobierno mexicano de congraciarse con los países árabes «cuya amistad nos interesa sin duda obtener»³⁰. El grupo judío no cuestionó la afirmación de que el país había abierto sus puertas para recibir a millares de refugiados judíos —ni tampoco cuestionó el silencio del gobierno mexicano frente al Holocausto— y, con ello, la imagen de apertura, avalada implícitamente por los mismos judíos, parece haberse legitimado³¹. Esto indica, claramente, que en 1947 los judíos mexicanos tenían otras preocupaciones en mente, inmersos como estaban en el contexto de la lucha por el Estado judío, en donde la relación entre judíos y árabes, vital en ese momento, cobraba mucha mayor relevancia que la cuestión de los refugiados, que parecía ya pertenecer a un pasado más o menos lejano.

²⁶ *Informe anual de las actividades del Comité Central Israelita de México*, 1947, Archivo de la Kehilá Ashkenazí, México (AKA), Mss 361, H240/9.

²⁷ *Carta enviada por el Secretario Ejecutivo del Comité Central Israelita de México, Saúl Lokier a la Señora Sadie Lavut*, 4 de junio de 1948, AKA, México, CCIM, Refugiados, s/clasif.

²⁸ *Yearbook of the United Nations*, 1952: 492. Citado en Wollny, 1991: 225.

²⁹ De la Colina, 1981: 192.

³⁰ *Papel de México en la Independencia de Israel*, 1947, AHSRE, México, III-1594-12 (III-380 ONU): 7.

³¹ Bokser, 1999: 360.

Desde entonces, y hasta nuestros días, el «recuerdo» de las puertas abiertas del país hacia el exilio judío ha vuelto a surgir en diversos momentos, activado por situaciones vinculadas principalmente al conflicto palestino-israelí y a la «lealtad» política o nacional de la minoría judía en México. En este sentido vale la pena destacar que dicho recuerdo se articula también en torno al eje culpa/responsabilidad. Cuando en 1975 el apoyo de México a la resolución 3379 de las Naciones Unidas —que condenaba al sionismo como una forma racismo— generó un boicot económico por parte de los judíos de los Estados Unidos, el gobierno mexicano señaló a la minoría judía del país por su falta de lealtad, y recordó «la deuda histórica» de la misma por el asilo que se había brindado a los judíos perseguidos durante el nazismo³². En ese mismo año, cuando en su gira por Medio Oriente el presidente Echeverría visitó en Israel el Museo para el Recuerdo de los Mártires y Héroes del Holocausto (Yad Vashem), el tema volvió a surgir. Cuando en el recorrido por la exposición se aseguró que el mundo no había hecho nada frente a la necesidad judía de escapar de Europa, el presidente hizo referencia a la política de asilo de México, y al indagar entre los representantes de la comunidad judía que lo acompañaban sobre el número de refugiados que había recibido el país durante el nazismo, ellos confirmaron el número de 5.000, «dato que denotó el esfuerzo de los judíos mexicanos por hacer fácil la posición del presidente al no cuestionar la imagen prevaleciente»³³. Probablemente, no tuvieron otra opción.

En nuestros días el tema reaparece en términos de la no-deuda del país frente al pueblo judío. En un reciente programa televisivo de análisis político un conocido analista, Sergio Aguayo, aseguró que en México «recibimos a los refugiados judíos durante el Holocausto, y en ese sentido tenemos un historial muy limpio», a diferencia de otras naciones que «se han sentido responsables por lo que hicieron»³⁴. Esta idea, muy generalizada, parece justificar la crítica al Estado de Israel, mientras que en términos históricos pareciera eximir de responsabilidad al país frente al tema del Holocausto. El tema también reaparece en los encuentros entre los funcionarios gubernamentales y los representantes de la comunidad judía de México, y parece funcionar como bisagra que engrasan ambas partes: le da prestigio al sector oficial y sensación de seguridad a los miembros de la comunidad judía, que lejos de sentirse incómodos agradecen al gobierno mexicano por haber abierto las puertas del país al exilio

³² Bokser, 1997: 339.

³³ Bokser, 1999: 359.

³⁴ Aguayo, 7 de junio de 2010.

judío. Ambos tejen una trama común de generosidad, aceptación y agradecimiento que sin duda ha contribuido a afianzar sus buenas relaciones.

LA MEMORIA DE LA COMUNIDAD JUDÍA

El proceso de reconfiguración de la memoria sobre el exilio judío que ha tenido lugar en la comunidad judía de México ha ocasionado que se «recuerden» los brazos abiertos del país. El contraste entre la negativa gubernamental a abrir las puertas al exilio judío durante los años del nazismo y la memoria actual ofrece una buena oportunidad para reflexionar sobre la relación entre memoria e historia, para pensar en los caminos que recorre la articulación de la memoria colectiva; para analizar la vinculación entre la historia, la memoria y la política; y para pensar la cuestión de la transmisión generacional de la memoria.

Retomamos de Yosef Yerushalmi la consideración de que los pueblos y grupos

no pueden olvidar un pasado que ha sido anterior a ellos... Y que, por tanto, cuando un pueblo «recuerda», en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas... y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo «olvida» cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo. La ruptura en la transmisión puede producirse bruscamente o al término de un proceso de erosión que ha abarcado varias generaciones. Pero el principio sigue siendo el mismo: un pueblo jamás puede «olvidar» lo que antes no recibió³⁵.

En este sentido, incluso antes de preguntarnos si la experiencia de las «puertas cerradas» dentro de la comunidad judía se transmitió a las siguientes generaciones y, en caso afirmativo, cómo se transmitió, nos preguntamos cómo percibieron los actores del momento esta cuestión, más específicamente, qué conocimiento tenían sobre la imposibilidad del ingreso de los solicitantes de refugio, qué tanto compartieron la información o qué hicieron con ella, en resumen, cómo vivieron este episodio. Quisiéramos aclarar que si bien se tenía conciencia de que los refugiados judíos estaban buscando lugares de reasentamiento debido a las terribles condiciones impuestas por el nazismo, no había forma de valorar la importancia del refugio en términos de que significaba la supervivencia de los individuos en cuestión, por lo menos hasta 1943.

³⁵ Yerushalmi, 1989: 17-18.

Sabemos que el Comité Central Israelita de México (CCIM), creado en 1938 para gestionar la entrada de refugiados judíos (y convertido luego en la representación política de la comunidad judía de México), estaba al tanto de la posición del gobierno mexicano. Cuando en septiembre de 1939 una comisión de exiliados españoles se acercó a dicho Comité para proponerle que trabajaran conjuntamente, la respuesta fue que a los judíos prácticamente no se les permitía la inmigración al país, y que, por tanto, «en México casi no hay problemas de refugiados israelitas». De hecho, pensaban que la guerra, que apenas comenzaba, agudizaría aún más esta situación³⁶. El CCIM había adquirido esta visión del problema después de más de un año de negociaciones fallidas con el gobierno mexicano para lograr que autorizara la entrada de refugiados judíos al país, y después de presenciar con resignación el regreso a Europa de varios barcos que habían llegado al puerto de Veracruz, a cuyos pasajeros judíos se les impidió el desembarco³⁷. Aunque se continuaron realizando diversos esfuerzos para lograr que el gobierno flexibilizara su posición, hubo poco éxito; no se sabía sobre la prohibición a la inmigración judía que databa de 1934. Más tarde, en 1943, en el contexto de las primeras noticias que se recibieron sobre la «solución final», el Comité Central elaboró una carta destinada a la Secretaría de Gobernación en la que solicitaba que la actitud progresista del país al permitir el ingreso de españoles republicanos y de polacos se hiciera extensiva a los refugiados judíos, *lo cual no había sucedido hasta entonces*, considerando que ello sería ampliamente apreciado por las naciones democráticas, como contribución a la resolución de un problema común³⁸.

El hecho de que México no se convertiría en tierra de asilo para el exilio judío fue también apreciado —muy tempranamente— por los organismos internacionales. En 1935, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados procedentes de Alemania, James McDonald, después de haber realizado un viaje por América Latina en búsqueda de posibilidades de refugio, observó atinadamente que en estos países la dificultad «fincaba en el incremento de las tendencias nacionalistas, en uno de cuyos focos estaba colocado el problema de la inmigración»³⁹. McDonald había identificado el problema bastante bien. En México, buena parte de la causa se encontraba en

³⁶ *Actas*, 5 de septiembre de 1939, AKA, México, CCIM, t. I, acta n.º 45.

³⁷ Entre ellos el *Orinoco*, el *Flandre* y el *Iberia*, entre 1938 y 1939, a los que se sumaría el *Quanza*, en 1940.

³⁸ *Borrador de Carta de CCIM al Secretario de Gobernación*, 26 de julio de 1943, AKA, México, CCIM, Refugiados 45-48, exp. 38. Las itálicas son de la autora.

³⁹ Avni, 2005: 312.

el nacionalismo posrevolucionario y en la amplia divulgación e interiorización de la ideología del mestizaje.

Lo que no sabemos es en qué medida el CCIM o las organizaciones internacionales socializaron esta información, es decir, qué tanto compartieron su experiencia con el resto de los miembros de la comunidad judía. Por una parte, la documentación sobre el tema muestra que no solo los miembros de este Comité o su círculo más cercano estaban al tanto del cierre de puertas. Muchos miembros del sector ashkenazí⁴⁰ tenían familias en Europa (particularmente en Polonia) e intentaron gestionar su entrada, al mismo tiempo que desde el viejo continente llegaban solicitudes para que se localizara a familiares y amigos y se les pidiera que consiguieran visas para México. En 1941 hubo por lo menos 30 familias dispuestas a adoptar definitivamente a niños franceses, hijos de padres desaparecidos o internados en campos de trabajo forzado⁴¹. A través de estas campañas de ayuda, organizadas por el CCIM en colaboración con otros organismos como la Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), se puede observar que el salvamento de personas era visto como una responsabilidad que atañía a la minoría judía del país:

Hay que tomar en consideración que la judería del continente americano, junto con las comunidades judías del Reino Unido, Palestina y Sudáfrica, cargan en esta trágica hora el peso de la responsabilidad del problema de vida y muerte que pende sobre todo nuestro pueblo, porque ellos son las únicas comunidades judías libres que están posibilitadas de enfrentar estos problemas nacionales⁴².

Junto con ello los esfuerzos para el desembarco de los refugiados en los puertos de llegada implicaban la movilización de varias personas que debían trasladarse a Veracruz u otros lugares de llegada. Las cartas individuales que se dirigieron al presidente Cárdenas, en donde le solicitaban con desesperación que permitiera a última hora el desembarco de quienes habían sido destinados a regresar a Europa, también hacen referencia al conocimiento que se tenía sobre las puertas cerradas.

Sin embargo, es probable que estas experiencias quedaran en el nivel de la historia familiar o personal. Los testimonios recuperados a través de la

⁴⁰ Sector conformado por los judíos que provenían principalmente de Polonia, Rusia y Lituania, cuyo idioma materno era el idish.

⁴¹ «Muchas familias judías van a mantener a los refugiados», *Der Weg (El Camino)*, XII / 1260 (México, 1941): 1. Y *Carta de León Behar a Bernhard Kahn*, 30 de junio de 1943, AKA, México, CCIM, Refugiados, Permiso de admisión de niños refugiados, exp. 92.

⁴² *Del Comité Central Israelita de México a los representantes de las instituciones judías de México*, 14 de enero de 1943, American Jewish Archives, Cincinnati (AJA), World Jewish Congress Collection (WJCC), Mss 361, H240/8. Trad. del idish de Paloma Sulkin.

historia oral señalan que existen recuerdos individuales al respecto y que hubo quienes cargaron toda la vida con la culpa de no haber reunido a tiempo el dinero necesario para pagar los boletos de barco de los miembros más cercanos de la familia⁴³, asumiendo como un fracaso personal este fracaso colectivo. La cuestión del financiamiento del viaje trasatlántico, sin embargo, no parece haber sido el obstáculo principal para el salvamento de las personas, ya que cuando existían posibilidades reales de emigración las organizaciones judías pagaban los costos del transporte.

Retomando a Maurice Halbwachs, si distinguimos entre la memoria personal y la memoria social (o lo que llama memoria autobiográfica y memoria histórica) pareciera que hubo memorias personales sobre este episodio, pero que las mismas no se convirtieron en memoria social de todo el grupo⁴⁴. En este sentido nos preguntamos si, para que una experiencia colectiva sea transmitida y se convierta en memoria colectiva, es necesario que primero se haya tenido que formar como experiencia, o conciencia, o conocimiento compartido por la mayoría de los miembros del grupo en cuestión en la misma generación que vivió un episodio determinado. Es decir, si, como dice Yerushalmi, un pueblo «olvida» cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, ¿no habría que pensar que existe primero una generación poseedora de un «presente», y que ese «presente» tiene que convertirse primero en «pasado colectivo» para poder ser transmitido a la siguiente generación? ¿O es esta una tarea que corresponde a las siguientes generaciones? Y en sentido más amplio ¿cómo pasa la experiencia de algunos a convertirse en memoria de todo un colectivo? En palabras de Halbwachs, si «todo pensamiento colectivo es al mismo tiempo memoria colectiva» ¿es posible que estemos ante un caso en que la experiencia de las «puertas cerradas» no se constituyera como «pensamiento colectivo», sino que quedara solo en el nivel individual?

Es importante considerar que existía una fuerte e intensa lucha ideológica al interior de la comunidad judía que obedeció a la pluralidad cultural y de postulados político-ideológicos que los inmigrantes importaron de Europa. Así, sionistas, bundistas⁴⁵, comunistas y socialistas —desde sus respectivas

⁴³ Cung, 2011.

⁴⁴ Halbwachs, 2004: 55.

⁴⁵ Los bundistas provenían o se identificaban con el BUND polaco (abreviatura en idish de Alianza General de Obreros Judíos de Lituania, Polonia y Rusia), fundado como entidad independiente en 1914 y que en 1939 contaba con unos 100.000 miembros. Desarrollaron una posición militante antisionista y antirreligiosa y adoptaron la idea de la autonomía cultural judía, promoviendo el idish como idioma nacional. Zadoff, 1998: 64.

tribunas— mantenían una acalorada discusión ideológica que se traducía en diversas propuestas de solución frente a la situación por la que atravesaba el pueblo judío. Esta división puede observarse particularmente bien en el tema de la recaudación de fondos. Hubo tal cantidad de campañas, destinadas a tantos fines distintos, que la cuestión de los refugiados no necesariamente fue percibida como prioritaria. Los sionistas buscaban recursos para apoyar el programa palestino (tanto el envío de refugiados judíos a Palestina como el financiamiento del desarrollo judío en dicho país), los sectores de la izquierda estaban más interesados en apoyar al Ejército Rojo, así como en el rescate de los exiliados políticos comunistas, mientras que los judíos de habla alemana cooperaron con organizaciones del exilio como Alemania Libre. Los bundistas, por su parte, insistían en enviar dinero a Europa para contribuir al salvamento de las comunidades judías. El Comité Central también llevó a cabo campañas para sostener a los refugiados que ya habían ingresado al país, que en general no recibían permiso de trabajo. Las dificultades que rodearon al sostenimiento de estas personas —que eran pocas en comparación con la gran cantidad de gente que estaba en busca de asilo, pero eran muchas en relación con las capacidades económicas y logísticas del grupo local— pudieron haber contribuido a crear la impresión de que efectivamente los refugiados estaban siendo recibidos ampliamente.

También debemos considerar que nos acercamos a un tema frente al cual parece haber habido un «acuerdo de silencio» en la generación que lo vivió. El silencio frente a las puertas cerradas del país puede vincularse con el silencio que rodea al horror del Holocausto, silencio no solo de los sobrevivientes, sino también de muchos contemporáneos. El señor Marcos Mauss, por ejemplo, relató que en 1943 cuando los representantes del Congreso Judío Mundial informaron a diez líderes comunitarios sobre el destino de los judíos europeos en los campos de exterminio, los mismos no quisieron hablar del tema porque no querían «asustar a la gente», por lo que al principio solo contaron lo que escucharon a sus esposas, en aras de no crear pánico⁴⁶. Otros testimonios mencionan la intención de ocultar los problemas vinculados a las puertas cerradas como forma de no agravar una situación ya de por sí bastante traumática. Esto ocasionó que prácticamente no existan recuerdos sobre el tema en la segunda generación⁴⁷.

⁴⁶ *Entrevista de Alice Backal a Marcos Mauss*, 25 de agosto de 1987. Archivo de Historia Oral de la Comunidad Judía de México, México.

⁴⁷ Se han revisado al respecto todas las entrevistas del Archivo de Historia Oral de la Comunidad Judía de México, que tienen alguna vinculación con el tema.

En 1944, de hecho, el grueso de la comunidad judía de México, particularmente los grupos no ashkenazíes, parecía encontrarse bastante alejado del problema de sus correligionarios europeos. En ese mismo año el Comité Central Israelita juzgó necesario lanzar una «campaña contra la ostentación» a través de un llamamiento que fue publicado en idish en la prensa judía (no se consideró conveniente, por razones políticas, publicarlo en castellano). Esta apelación tenía carácter de acción antidifamatoria, cuyo objetivo central era prevenir el antisemitismo, pero también respondía a la necesidad de mostrar cierto recato y respeto frente al asesinato de los judíos europeos que estaba teniendo lugar en ese mismo momento⁴⁸. En un reporte de su visita a México en 1945, Arieh Tartakower, del Congreso Judío Mundial, hacía referencia a la prosperidad de la comunidad judía local, prosperidad que, paradójicamente, se debía en buena medida a la guerra.

Sin embargo, más allá del silencio, o junto con él, consideramos que el elemento que desempeñó un papel primordial para dejar atrás relativamente rápido la experiencia sobre la imposibilidad de conseguir permisos de entrada para los refugiados en México fue el movimiento sionista, que contó con el apoyo mayoritario de la comunidad judía. El sionismo, definido como el movimiento nacional judío, aspiraba a regular lo que consideraba que era la «anormalidad» del pueblo judío por medio de la creación de un Estado propio en Palestina, insistiendo en que fue la falta de dicho Estado lo que había posibilitado que los nazis llevaran a cabo sus objetivos de exterminio. Las estrategias políticas que desarrolló el movimiento sionista se oponían a las estrategias de aquellos que estaban involucrados en el rescate de personas del nazismo, y es en este terreno, el de la lucha política, donde se negoció también la memoria sobre el tema que analizamos.

Los sionistas, intentando congraciarse con las autoridades mexicanas para lograr su apoyo en relación a la creación del Estado judío, adoptaron como estrategia —propositivamente o no, no lo sabemos— alabar la labor humanitaria de las autoridades del país, incluso con relación a los refugiados del nazismo. Uno de los ejemplos más claros lo constituye el caso de la Logia Spinoza, logia masónica judía que en noviembre de 1944 dirigió una carta al presidente Ávila Camacho en la cual comenzaba por expresarle: «su más sincera gratitud por el espíritu hospitalario con que el Gobierno mexicano, tan dignamente presidido por Usted, ha abierto las puertas de este país a los refugiados judíos perseguidos por el racismo nazifascista, habiendo encontrado en México un hogar de libertad y de democracia». Después de ello, en la

⁴⁸ *Carta del Comité Central Israelita a la Unión Sefaradit de México*, 24 de febrero de 1944, AKA, México, CCIM, Correspondencia 1939-1948, s/exp.

carta solicitaban el apoyo del presidente —a quien aludían como el «campeón del derecho de autodeterminación»— a la causa del sionismo⁴⁹.

Las estrategias del Comité Central en 1944, sin embargo, se vinculaban en mayor medida al intento de lograr que el gobierno mexicano flexibilizara su posición con respecto al exilio judío. En relación a la política de exterminio que se estaba llevando a cabo en Europa, el CCIM se dirigió también al presidente Ávila Camacho y al pueblo mexicano, comunicando:

Levantamos nuestra voz de vehemente protesta contra la indiferencia del mundo civilizado hacia los martirios y carencia de derechos del Pueblo Judío. Protestamos porque no han sido ni son todavía aprovechadas todas las posibilidades de salvación para nuestros hermanos que pudieron y pueden aún, en muchos casos, escapar de sus victimarios nazis, por lo que apelamos a los países democráticos para que les otorguen derecho de inmigración [...]

Y más adelante continuaba: «Como ciudadanos mexicanos, apelamos a nuestro señor Presidente que, de acuerdo con la gloriosa tradición mexicana, en la defensa de los perseguidos, encabece un gran movimiento de salvación de los judíos de Europa»⁵⁰. Mientras en el caso de la Logia Spinoza el argumento de la tradición mexicana de asilo se hizo extensivo a los refugiados judíos, en el caso del CCIM se utilizó para pedir que se hiciera extensivo a los mismos.

Lo que puede observarse claramente en la documentación correspondiente a los años de 1943 y particularmente 1944 es que en las negociaciones que diversos organismos judíos mantuvieron con el gobierno mexicano el tema de los refugiados comenzó a pasar cada vez más a un segundo lugar, mientras que la cuestión del apoyo al sionismo adquiría mayor importancia. Esto se debe, en mi opinión, a tres factores. El primero es que ya había quedado claro que el gobierno mexicano se mostraba renuente a tratar cualquier asunto que implicara abrir las puertas del país a los refugiados judíos, mientras que la actitud hacia la creación de un Estado judío parecía ser más positiva. El segundo es que la dirigencia de la comunidad judía se fue identificando cada vez más con el movimiento sionista, estrechando su relación con el Congreso Judío Mundial. En tercer lugar, la cuestión de la inmigración de los refugiados tensó la relación de la comunidad judía con el gobierno mexicano, una minoría que llevaba pocos años en el país, y que percibía su propia si-

⁴⁹ *Carta de la Logia Spinoza 1176 al presidente Manuel Ávila Camacho*, 8 de noviembre de 1944, Archivo General de la Nación, México (AGN), PMAC, 546.1/1.

⁵⁰ *RESOLUCIÓN adoptada por unanimidad en el gran Mitin Popular de la Comunidad Israelita de México [...], bajo la dirección del Comité Central Israelita de México el 20 de abril de 1944*, 27 de abril de 1944, AGN, México, PMAC, 546.1/1.

tuación y permanencia en el mismo como poco estable, además de que temía que el antisemitismo europeo se importara a la sociedad mexicana, que daba muestras de una amplia simpatía hacia los alemanes.

Inicialmente hubo algunas voces que criticaron la postura sionista, como la del Secretario Ejecutivo del CCIM, Moisés Glikowski, quien expresaba su consternación debido a que en la Asamblea del Congreso Judío Mundial de mayo de 1944 el tema de la inmigración judía a América Latina no estaba incluido en la agenda: «Probablemente, este hecho sea con toda intención, la intención de no estorbar en lo más mínimo la solución básica del problema judío en el mundo, que es la de reconstruir una Patria Judía en Palestina. Pero debe discutirse si estamos de acuerdo con semejante política del Congreso o si debemos objetarla»⁵¹. Sin embargo, paulatinamente la postura sionista prevaleció incluso dentro del CCIM. En relación a la discusión sobre la partición de Palestina, en 1947, este organismo, «representando a toda la comunidad judía del país», se dirigió al presidente Miguel Alemán para suplicarle que girara instrucciones a la representación mexicana ante la ONU para apoyar la propuesta de la partición en dos Estados, uno judío y uno árabe. La cita que transcribimos a continuación es ilustrativa de la forma en la que la dirigencia judía adoptó la estrategia utilizada hasta entonces por el movimiento sionista: «Confiamos que México *que siempre se ha destacado en defensa derechos humanos y pueblos oprimidos* y como signatario tratado Saint Remo 1922 apoyará en el seno ONU esta justa solución que terminará con sufrimientos milenarios pueblo judío mediante creación estado nacional judío en Palestina [...]»⁵².

En tanto representante de toda la minoría judía en el país, y a medida que su poder político interno fue afianzándose, el CCIM pudo haber instituido una especie de «historia oficial» de apertura y aceptación en torno al episodio que analizamos. En este sentido retomamos de Ricoeur la consideración de que cuando se impone un relato canónico se utiliza una forma ladina de olvido, «que proviene de desposeer a los actores sociales de su poder originario de narrarse a sí mismos»⁵³. Este desposeimiento iría acompañado de complicidad, y de un comportamiento semi-pasivo y semi-activo por parte de dichos actores sociales, que consistiría en un «no-querer-saber», en un olvido de

⁵¹ *Carta de Moisés Glikowski al CCIM*, 29 de febrero de 1944, AJA, Cincinnatti, WJCC, Mss 361, H241/10.

⁵² *Telegrama enviado por Isidoro Berebichez (presidente) y el Dr. Y. Austriak (secretario) del Comité Central Israelita de México al Presidente de la República*, 30 de septiembre de 1947, AHSRE, México, III-1594-12 (III-380 ONU). Las itálicas corresponden a la autora.

⁵³ Ricoeur, 2003: 582.

elusión que parece aplicarse bien en este caso. Ricoeur caracteriza esta forma de olvido como una oscura voluntad de no informarse, como una estrategia de evasión y de huida que fue característica de la forma en la que se procesaron inicialmente los terribles sucesos de mediados del siglo XX⁵⁴.

Andreas Huyssen, por su parte, retoma la idea de Ricoeur de que existen distintas formas de olvido, pero pone el énfasis en las políticas del olvido que difieren de lo que conocemos como represión, negación o evasión. Así, se refiere a casos en los que el olvido público es políticamente deseable, por ser constitutivo de un discurso memorialista⁵⁵. Partiendo del análisis de ambos autores, nos preguntamos si en el caso que presentamos pudiera tratarse de un olvido que se encuentre a medio camino entre la negación/evasión y lo políticamente deseable o incluso necesario. La memoria sobre el rechazo a los refugiados judíos ¿hubiera sido disruptiva para una minoría que percibía su presencia en el país como una presencia «tolerada»? ¿No hubiera generado una sensación de permanente incomodidad, reforzando la sensación de extranjería del grupo judío? Por otra parte, una comunidad que busca integrarse a un nuevo país, ¿puede mantener una memoria particular que cuestione a la memoria «nacional», en el sentido en el que la memoria sobre las puertas cerradas hubiera cuestionado el mito de México como país de asilo y, por tanto, la generosidad de los mexicanos? En este sentido es importante mencionar que entre los judíos que llegaron a México durante el periodo que analizamos pareciera existir un pacto implícito que reza, en síntesis, «del gobierno no se habla mal», consigna que en varios individuos entrevistados se erige como una férrea posición ética. Así, puede observarse que estos últimos o bien eliminan de su relato los aspectos conflictivos (no solo acerca de las puertas cerradas del país, sino también muchos otros recuerdos vinculados a las dificultades de la integración, que sin embargo afloran inintencionadamente) o bien solicitan que se apaguen cámaras y grabadoras, antes de advertir que nada de lo que van a contar se puede citar. La política de no criticar a las autoridades gubernamentales se constituyó quizás en una estrategia de supervivencia para un grupo minoritario cuya presencia en un país mayoritariamente católico era bastante reciente.

Por otra parte debe señalarse que, en el caso que presentamos, solo podemos preguntarnos por la experiencia y la forma de recordar esa experiencia de los individuos que habían inmigrado a México con anterioridad, o que entraron al país por encontrarse comprendidos dentro de los casos de excepción. La memoria de quienes no entraron, evidentemente, no forma parte de

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ Huyssen, 2004.

los recuerdos de esta experiencia colectiva. Quienes llegaron a México están genuinamente agradecidos con el país en donde pudieron desarrollarse con total libertad, y donde lograron tener un considerable éxito económico.

Lo paradójico del caso es que el olvido de las puertas cerradas del país se vincula a un episodio —el Holocausto— frente al cual existe un «deber de memoria». ¿No podría pensarse entonces que, para recordar el Holocausto, y para legitimar dicha conmemoración ante los ojos de las autoridades mexicanas, era necesario «olvidar» la parte de la historia que correspondía a México? Recordando el Holocausto como un fenómeno europeo y olvidando la parte correspondiente a la historia nacional, los judíos mexicanos lograron llegar a un acuerdo entre qué se debe recordar y qué se debe olvidar. En este sentido el caso del Museo Memoria y Tolerancia, inaugurado en 2010, resulta ilustrativo, ya que el Holocausto es tratado como un asunto externo, mientras que el espacio de «Nuestro México» corresponde a la parte de la tolerancia, no de la memoria⁵⁶. La ausencia de referencia alguna a México puede parecer extraña para un museo muy bien hecho (desde el punto de vista arquitectónico y museográfico) que dedica cinco pisos al análisis del genocidio judío. No resulta tan curiosa, sin embargo, si consideramos que se encuentra ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México, enfrente de la legendaria Alameda, a media cuadra del Palacio de Bellas Artes y pegado, justamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por último, quisiera señalar que no se trata únicamente de «olvido», sino de la sustitución de este «olvido» por una «nueva memoria» de puertas abiertas. En este sentido la fuerza del mito nacional de México como país de asilo y la idealización de la figura de Lázaro Cárdenas desempeñaron un papel de suma importancia. De hecho, el discurso minoritario pareciera converger con el mayoritario. Así, no solo se sancionó la imagen de apertura en los casos que vimos al comienzo del artículo, ubicados en 1947 y en 1975, sino que el discurso sobre las puertas abiertas del país se asumió como un discurso propio; discurso cuya consecuencia lógica ha sido el agradecimiento. En este sentido los ejemplos son muchos, pero quisiéramos traer a colación solo dos. El primero se refiere al Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel, creado en 1970, en el que se exhibe un vídeo con largas entrevistas sobre inmigrantes que hablan de los horrores de la persecución nazi, y se asegura que hubo quienes se salvaron: «uno de los países que les abrieron sus puertas fue nuestro querido México. Esta bendita tierra que nos recibió con los brazos extendidos, brindándonos aquello que más necesitábamos,

⁵⁶ <http://www.memoriaytolerancia.org/tolerancia.php>.

abrigo, sustento, la posibilidad de trabajar y la paz que habría de cerrar con el tiempo las heridas»⁵⁷. Por otra parte, el discurso sobre el México de puertas abiertas ha sido reiterado por los representantes de la comunidad judía, justamente en las conmemoraciones sobre el día de las víctimas del Holocausto. En 2011, el presidente del CCIM, Rafael Zaga, señaló que México «ha sido un país generoso con los judíos que migraron a México después del holocausto y con los que han nacido aquí» y agregó: «Nos sentimos orgullosos de ser mexicanos, de vivir en un país que rechaza explícita y abiertamente la discriminación y el racismo; un país donde tanto la población, como sus autoridades entienden la importancia de recordar estos eventos para que sirvan de enseñanza a las generaciones futuras»⁵⁸. El tema de la actitud de México hacia el refugio judío, efectivamente, no ha sido integrado en la narrativa del grupo judío.

Quisiéramos finalizar señalando que no toda la experiencia en torno a la posición del país hacia los refugiados judíos durante el nazismo ha quedado en el olvido. De hecho una parte de este episodio ha resurgido en nuestros días. Se trata de la recuperación del papel que desempeñó el cónsul mexicano Gilberto Bosques en Marsella en el rescate de los perseguidos por el nazismo. Bosques ha sido propuesto por un comité de la comunidad judía mexicana como candidato a recibir el reconocimiento de «justo entre las naciones» que otorga el Estado de Israel. Dicho agradecimiento está destinado a aquellos individuos no judíos que ayudaron a salvar judíos durante el Holocausto, arriesgando su vida, su libertad, su seguridad o su puesto (en el caso del personal diplomático) sin recibir por ello ninguna recompensa. Debido a que el caso no ha sido aún resuelto favorablemente, el tema ha sido discutido y abordado en diferentes foros de la comunidad judía. Lo interesante del asunto es que el único episodio vinculado al tema que aborda este artículo que se ha intentado recordar, o recuperar, es —justamente— su excepción. Sin embargo, resulta coherente con dos líneas explicativas que hemos expuesto a lo largo del trabajo: la primera, que se trata de la memoria de quienes sí entraron al país, en este caso, la memoria de quienes fueron rescatados por el Cónsul Bosques; la segunda, que es un episodio que pone de manifiesto la intención de buscar los puntos de encuentro, dejando el desencuentro en el olvido, intención sintetizada en el lema de uno de los grupos que promueven el reconocimiento: ¡Celebramos a México celebrando a Gilberto Bosques! Lo paradójico del caso es que, para que el cónsul mexicano sea reconocido como «justo entre las naciones», debe probarse que actuó en contra de la posición

⁵⁷ <http://www.museojudiomexico.com.mx/museojudiomexico/entrada.asp?id=6147>.

⁵⁸ Saldaña, 2011.

del gobierno mexicano, es decir, se debería admitir que la política oficial sobre el tema fue una política de puertas cerradas.

CONSIDERACIONES FINALES

Si bien este collage de imágenes sobre la forma en la que se ha ido construyendo el mito de las puertas abiertas surgió en contextos distintos y se articuló en torno a diferentes necesidades durante estos últimos setenta años, siendo objeto de diferentes elaboraciones, nos interesa señalar que la imagen de la recepción generosa del exilio judío sigue vigente hasta nuestros días. Más bien ha resurgido, renovándose y constituyéndose en parte de la construcción de la imagen de México como tierra de asilo, la cual se centra en un lugar privilegiado de la identidad nacional. Este mito ha resultado operativo tanto para el sector gubernamental como para la comunidad judía mexicana. Con respecto a esta última, a partir del análisis realizado pensamos que fue la generación que se enfrentó con la negativa del país a abrir sus puertas a los refugiados judíos la que no transmitió a las siguientes generaciones esta experiencia, por necesidades que se vinculaban estrechamente con su presente: la necesidad de olvidar, por un lado; la lucha política del pueblo judío por la creación de un Estado propio, por el otro. El olvido sobre el tema, sin embargo, fue reemplazado por una memoria que recuerda los brazos abiertos del país, que seguramente se fue construyendo en las siguientes generaciones, enlazándose cada vez más estrechamente con el discurso de México como país de asilo que se construyó en la esfera gubernamental y en la memoria nacional, y ha sido reforzado principalmente a partir de la recepción de los exilios sudamericanos, en la década de los años 70, y por el refugio que se otorgó a los guatemaltecos a partir de la década de los 80's.

Actualmente la sociedad mexicana se piensa a sí misma como una sociedad plural que valora la diversidad y rechaza la discriminación. Este reconocimiento de la diversidad tiene también un aval jurídico, ya que el artículo 4.º de la Constitución se reformó a comienzos de 1992 para establecer que «La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas». A partir de entonces se reconoció oficialmente que la diversidad de la sociedad mexicana era una realidad, no ya un obstáculo a vencer, y lentamente comenzaron a surgir estudios dirigidos a analizar y documentar dicha pluralidad, si bien la misma hace referencia primordial a los pueblos indígenas, mientras que el aporte de las minorías de origen extranjero en el país sigue sin ser visibilizado.

El fin del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el año 2000 ha permitido que comience a darse un quiebre en el imaginario nacional, a través del cuestionamiento de ideologías que fueron el sostén de los gobiernos posrevolucionarios, entre ellas la identificación única y excluyente del «mexicano» con el «mestizo». Sin embargo, el proceso apenas comienza. En términos generales, la oposición actual entre la historia académica, que ha señalado la necesidad de revisar las restricciones y exclusiones de la política inmigratoria del país —así como el racismo que ha existido dentro de la sociedad mexicana— y la memoria que se resiste, se vincula, creo, a que como sociedad no hemos recorrido un camino de revisión de la memoria colectiva. A diferencia de otras sociedades cuya historia está signada por el exterminio, el totalitarismo o las dictaduras militares, en México no se ha desarrollado una política de la memoria. La permanencia en el poder por más de 75 años del PRI, que no puede compararse con ninguna dictadura latinoamericana, y la cuestionable transición hacia la democracia que tuvo lugar en el año 2000 no implicó un rompimiento brusco con el pasado, ni conllevó a un proceso de reflexión y de revisión de la historia nacional. Las restricciones que tuvo la política inmigratoria mexicana hacia los centroamericanos en la década de los 80's (las cuales generaron deportaciones masivas de guatemaltecos) por ejemplo, tampoco han sido revisadas, mientras que el maltrato que sufren los migrantes que atraviesan el territorio nacional para llegar a los Estados Unidos apenas está siendo denunciado.

En el caso que nos compete, tanto el gobierno como la comunidad judía parecen compartir un interés común en no visitar estos episodios. El grupo judío parece constatar así su profunda integración al país, habiendo introyectado uno de sus principales mitos identitarios.

REFERENCIAS CONSULTADAS

ARCHIVOS

AGN. Archivo General de la Nación. México D.F.

AHINM. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, México D.F.

AHSRE. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F.

AJA. American Jewish Archives, Cincinnati, Estados Unidos de América.

AKA. Archivo de la Kehilá Ashknazí de México, México D.F.

Archivo de Historia Oral de la Comunidad Judía de México. México D.F.

JDC. Archivo del Joint Distribution Committee, Nueva York, Estados Unidos de América.

BIBLIOGRAFÍA

«Acta final y conclusiones del 1.º Congreso Demográfico Interamericano. Sección de Etnología y Eugenesia», *Población. Divulgación demográfica y turística. Migración. Turismo*, X / 31 (México, diciembre 1943-enero 1944): 27-50.

Aguayo, Sergio, Participación en *Primer Plano*, 7 de junio de 2010, <http://oncetv-ipn.net/primerplano/index.php?l=version&b=7712-3-07062010&f=2010-06-07>

Ávila Camacho, Manuel, «El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1.º de septiembre de 1941», Luis González y González (recop.), *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 vols., México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966a, vol. IV.

Ávila Camacho, Manuel, «El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1.º de septiembre de 1943», Luis González y González (recop.), *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 vols., México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966b, vol. IV.

Avni, Haim, *The Role of Latin America in Immigration and Rescue during the Nazi Era (1933-1945). A General Approach and Mexico as a Case Study*, Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 1986 (Colloquium Paper, Latin American Program).

Avni, Haim, *Argentina y las migraciones judías. De la Inquisición al Holocausto y después*, Buenos Aires, Editorial Milá-AMIA-Universidad Hebrea de Jerusalén, 2005.

Bokser, Judit, «Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: El voto positivo de México a la ecuación sionismo-racismo», *Judaica Latinoamericana*, tomo III, Jerusalén, Magnes, 1997: 319-349.

Bokser, Judit, «Alteridad en la historia y en la memoria: México y los refugiados judíos», Bokser, Judit y Gojman de Backal, Alice (coords.), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, UNAM-FCE-Universidad Hebrea de Jerusalén-Amigos de la Universidad de Tel Aviv, 1999: 342-361.

Carreño, Gloria, *Pasaporte a la esperanza*, Alice Gojman (coord.), *Generaciones Judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992)*, 7 vols., México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. I.

Cung, Cecilia, *Jirones de Silencio*, México, Khálida Editores, 2011.

- De la Colina, Rafael, «Declaración de abstención en torno al problema de Palestina», *Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Rafael de la Colina, Sesenta años de labor diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981: 191-194.
- Encyclopaedia Judaica*, «Refugees», Jerusalén, Keter Publishing House, 1972, vol. XIV: 30.
- García Téllez, «Puntos de vista de la Secretaría de Gobernación en relación con el otorgamiento de asilo a los refugiados políticos», *Migración y Población*, I / 1 (México, 1940): 4.
- Gleizer, Daniela, «Políticas inmigratorias en la construcción de la identidad nacional mexicana», *Akuavi Adonon, et al. (coords.), Identidades: explorando la diversidad*, México UAM-C-Anthropos, 2011a: 223-246.
- Gleizer, Daniela, *El Exilio Incómodo. México y los refugiados judíos. 1933-1945*, México, Colmex-UAM-C, 2011b.
- Gómez Izquierdo, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, INAH, 1991.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, México, 3 vols., México, El Colegio de México, 1994, vol. III.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, trad. de Inés Sancho-Arroyo, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Huyssen, Andreas, «Resistencia a la Memoria: los usos y abusos del olvido público». Ponencia presentada en el XXVII Congreso Brasileiro de Ciencias de la Comunicação, 31 de agosto de 2004.
- Katz, Friedrich, «El exilio centroeuropeo. Una mirada autobiográfica», Pablo Yankelevich (coord.), *México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH-Plaza y Valdés, 2002.
- Krauze, Enrique, «Conmemorar dos siglos», *Reforma*, XVI / 5598 (México, 19 de abril de 2009): 12.
- Landa y Piña, Andrés, *Historia de las restricciones impuestas a la inmigración por motivos sociales, económicos, raciales y políticos (1927-1937)*, México, S.P. I. (s/f).
- Lida, Clara E., *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo Veintiuno Editores-El Colegio de México, 1997.
- Mentz, Brígida von, *et. al., Fascismo y antifascismo en América Latina y México (Apuntes Históricos)*, México, CIESAS, 1984.
- «México llama a la lucha contra el racismo», *Tribuna Israelita* (México, 15 de enero de 1946): 1.

- «Muchas familias judías van a mantener a los refugiados», *Der Weg* (El Camino), XII / 1260 (México, 16 de diciembre de 1941): 1.
- «Museo Histórico Judío y del Holocausto Tuvie Maizel», <http://www.museojudio-mexico.com.mx/museojudiomexico>
- «Museo Memoria y Tolerancia», <http://www.memoriaytolerancia.org/tolerancia.php>
- Olick, Jeffrey K., «Collective Memory: The Two Cultures», *Sociological Theory*, XVII / 3 (Vancouver, 1999): 333-348.
- Palmier, Jean Michel, *Weimar in Exile. The Antifascist Emigration in Europe and America*, Londres-Nueva York, Verso, 2006.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, trad. de Agustín Neira, Madrid, Editorial Trotta, 2003.
- Saade, Marta, «Una raza prohibida: afroestadounidenses en México», Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM, 2009: 231-276.
- Saldaña, Iván, «Conmemora México Día de las Víctimas del Holocausto», 27 de enero de 2011, *Noticieros Televisa*. <http://www2.esmas.com/ipad/252007>
- Schwertfeger, Ruth, «Simultaneity of Past and Present in Mexico», Kristin Ruggiero (ed.), *The Jewish Diaspora en: Latin America and the Caribbean. Fragments of Memory*, Portland, Sussex Academic Press, 2005: 9-17.
- Wollny, Hans, «Asylum policy in Mexico: A Survey», *Journal of Refugee Studies*, IV / 3 (Oxford, 1991): 219-236.
- Yankelevich, Pablo y Paola Chenillo, «La arquitectura de la política de inmigración en México», Pablo Yankelevich (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM, 2009: 187-230.
- Yerushalmi, Yosef Hayim, *et. al.*, *Usos del olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.
- Zadoff, Efraim (ed.), *Enciclopedia de la Historia y la cultura del Pueblo Judío*, Jerusalén, E.D.Z. Nativ Ediciones, 1998.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2011

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2012

Remembering What Never Happened: Memory and the Uses of Forgetting in the Context of the Reception of Jewish Refugees from Nazism in Mexico

Although the Mexican authorities closed the doors to Jewish immigration during the Nazi period, the memory of this episode has been reconfigured over time and transformed into the opposite view. This article analyzes the process of how the collective memory was reinterpreted – in the governmental sector as much as within the Jewish community itself – and why the image of the country's welcoming of Jewish refugees is the one that prevailed.

KEY WORDS: *Mexico; asylum policy; Jewish refugees; collective memory.*
